

en todas sus partes acordaron, se haga efectiva la re-  
integracion de partidas de mas en el Area de tres Manos  
que propone dha respuesta por su Maiordomo Terce-  
ro D. Martin de Triesta, y asi se con diligencia que  
lo acordase que se dixesen con destino, puesto testimo-  
nio de este Acuerdo a continuacion de dha Respuesta.

Se vio un Memorial dado por Juan Bautista Maria  
duengo en el q. suplicando por el despedimento de una  
en la Huerta sexta villa, q. tienen vocacion, de  
cientos xx. de real de un tanto, por q. paga veint.  
anuales a favor de la Hermita de Sta. Ana el Buen  
Vivero segun es patrona esta villa. Suplica vele  
admita la redencion de dha tierra y consiguieren-  
on que hase servicial: y como se acordaron q. puer-  
tos dhas doscientos xx. en poder de Ygnacio de Lapa  
Verino sexta villa, y pagados los credits hasta el  
dia del deposito, y proximo del Bimestre, vele haga  
la Es. formal de redencion de dha real de renta  
por el v. de D. Juan Lucas Lujan Reg. pp. y la  
viguera de dha Hermita, y q. de todo dho que se repa-  
re relativo testimonio ael libro de Acuerdos

Con lo q. se acaba este Ayuntamiento q. firmaron con  
fee =

de D. Alphonso Telles  
Pacheco  
D. Juan de  
D. Joseph Curran Curacho  
D. Ignacio Lopez  
D. Juan de  
Moyses  
Muñoz

